

## COMUNICADO

LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO, COMUNICA A LOS DOCENTES, AUXILIARES DE EDUCACIÓN Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, QUE A PARTIR DE LA FECHA LA ENTREGA DE BOLETAS DE PAGO SERA PREVIA PRESENTACIÓN DEL DNI. DEL TITULAR; ASI MISMO EN CASO QUE EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LO SOLICITE PRESENTARÁ CARTA PODER DE MANERA GENERAL DEL PERSONAL A SU CARGO.

ATENTAMENTE,



LA ADMINISTRACION.